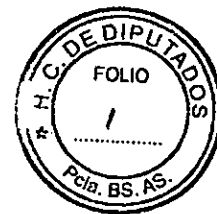


EXPTE. D- 2688 /13-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 75° aniversario de la Escuela N° 1 "Edmundo B. Perkins", ubicado en la ciudad de Vedia.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Primaria N° 1 "Edmundo B. Perkins" de la localidad de Vedia, fue inaugurada el 15 de Octubre de 1938, cumpliendo su 75° aniversario, el cual significa un acontecimiento muy importante, ya que ha sido sede de funciones sustantivas de la enseñanza, la promoción de derechos y la difusión de los beneficios del conocimiento.

El tiempo en la vida de los pueblos transcurre inexorablemente, pero sus instituciones sobreviven a las vicisitudes de las circunstancias.

El propósito de esta institución educativa siempre fue clara: calidad educativa, responsabilidad e inclusión social fueron y serán los objetivos de sus docentes hacia los educandos.

Hoy con un Estado presente recuperado con esfuerzo político se pudo llegar a una notable e histórica inversión en educación.

A partir del 2003 y con diversas acciones pedagógicas y socioeducativas se fortaleció a la escuela como un espacio de enseñanza y aprendizaje, con integración e inclusión y construyendo ciudadanía con miras de fortalecer el futuro de nuestros jóvenes a largo plazo.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires